

MATRIZ DE EVALUACIÓN
CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTERNACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LA LÍNEA N° 2 DEL COMPONENTE 3, DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"
CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación		15	Experiencia Profesional				70	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1			Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 15		(Pasa/No Pasa)	Hasta 10	(Pasa/No Pasa)	Hasta 60		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa (a)	Postgrados (hasta 15 puntos) (b)	SUB TOTAL	Experiencia Laboral Profesional General REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Laboral Profesional General (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 10 puntos	Experiencia Laboral Profesional Específica - REQUISITO MÍNIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Laboral Profesional Específica (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 60 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL

Nota (1): (a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que sean graduados universitarios en Educación, Ciencias Sociales, Ingenierías (EXCLUYENTE). **(REQUISITO MÍNIMO). Deberá ser presentado el título.**

(b) Postgrados (concluido): Se otorgarán 15 puntos por Doctorado, 13 puntos por Maestría, 10 puntos por Especializaciones en Políticas Públicas o áreas afines a la consultoría. Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs. La maxima puntuación será de 15 puntos. **Deberá ser presentado el título.**

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con diez (10) años mínimos solicitados. Se otorgará 05 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los diez (10) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 10 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los diez (10) años mínimos solicitados no serán evaluados. (Las experiencias serán consideradas desde la fecha de expedición del título de grado).

(b) Experiencia Profesional Específica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años mínimos en diseño, elaboración, planificación, implementación, ejecución y evaluación de Políticas Públicas de alcance nacional con el sector público, privado y/o de organismos internacionales de cooperación o asesoramiento técnico especializado en esas actividades, preferentemente en el área de Educación Técnico Profesional.

(c) Experiencia Profesional Específica: Se otorgará 20 puntos por cada año de experiencia específica adicional a los cinco (05) años mínimos exigido, hasta un máximo de 60 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados. (Las experiencias serán consideradas desde la fecha de expedición del título de grado).

Nota (3): Entrevista:

OBS:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx	xx	xx	xx	xx
xx	xxx	xx	xx	xx
Fecha:	xx			